

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL DOMINGO 20 DE JULIO DE 1817.**

SAN ELIAS PROFETA, SANTA LIBERATA Y SANTA Margarita Virgen y Mártir.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. de nuestra Señora del Cármen, dotado por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 54', y se oculta á las 7 h. y 6'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' 54''

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 9, 78	77, 0	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 78	79, 5	id.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 58	78, 5	ONO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Alta mar á las 5 h. 39' Mañ. 2.^a Alta mar á las 6 h. 3' Tard.
1.^a Baxa mar á las 11 h. 51' Mañ. 2.^a Baxa mar á las 12 h. 15' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia; el coronel agregado y comandante del primer batallón del regimiento de Valencia. = Parada: Valencia con auxilio de Cataluña y España. = Rondas, Hospital, Teatro y Baños: España.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 19 = (Sin operaciones.)

Conclusion del artículo de Lisboa.

Su paz y tranquilidad se pondrán tambien en peligro, porque todo gobierno ofendido asi tiene derecho de resistir y vengar con todas sus fuerzas las injurias recibidas de este modo contra los

2010 3
usos del mundo civilizado. ¿Deben pues ponerse en peligro la hon-
ra y paz del pueblo americano, de nueve millones de habitantes,
cuya inmensa pluralidad tiene, según mi parecer, un carácter jus-
to, honrado y pacífico, por la culpable codicia de unos pocos
hombres de uno ú otro puerto de mar que no tienen reparo en echar-
se á piratas para adquirir riquezas? Porque de hecho no es otra
cosa andar en corso en guerras que no sean de la nación de ca-
da uno.

Represento por consiguiente á este gobierno en la ocasion ac-
tual, no para comenzar altercaciones ó pedir satisfacciones que la
Constitucion de los Estados-Unidos no permite dar, pues cono-
co que el supremo poder ejecutivo de esta nacion tan poderoso,
cuanto estribado en las leyes, está constitucionalmente sin accion,
cuando ellas le faltan. Lo que solicito de él es que proponga al
Congreso de por ley unas providencias que eviten tales atentados
para lo sucesivo.

Estoy tambien persuadido que mi magnánimo Soberano recibirá una satisfaccion muy completa y digna de su alto carácter si los Estados-Unidos promulgasen unas leyes, que asegurando su bande-
ra para lo futuro, muestren la atencion de ellos hácia S. M. con el pronto castigo de unos pocos ocultos malhechores, si fuese posible. Estos prófugos expatriados que se hallan errantes por los Estados-Unidos, en caso que lleguen á cometer algun atentado contra las propiedades de los vasallos de S. M., podrán sin duda encontrar aquel fin, que les desean los hombres sensatos sirviendo de exemplo y escarmiento á los ojos de los que en lo sucesivo se sintieren con disposiciones de ejercer la piratería.

Confio enteramente en la sabiduría del Presidente y en el deseo que naturalmente debe tener de poner fin á estas prácticas vergonzosas, que tomará los medios mas propios para que se cumpla mi justo requerimiento.

Segun la poderosa razon alegada al principio, me concentro estrechamente en los límites de mis poderes y de los derechos de mi Soberano, y tomo la ocasion de recordar á este gobierno el noble y amistoso modo de proceder de S. M. en la última guerra de los Estados-Unidos con la Gran-Bretaña. Además que el enemigo de los Estados-Unidos era su mas constante y efectivo aliado, que habia venido á ayudarle á repeler una páfida y alevosa invasion, y que en aquel tiempo estaban combatiendo juntos al enemigo comun, con todo prohibió á sus vasallos tomar parte en la guerra, y ordenó que observasen una estrecha neutralidad, la cual no fué quebrantada ni una vez por sus oficiales ó vasallos. El Congreso por consiguiente promulgando tales leyes, como yo solicito, no hará mas que un acto de reconocimiento que exige la justicia, para

con un monarca generoso y lleno de equidad, y que está declaradamente en amistad con los Estados-Unidos. = Washington 20 de Diciembre de 1816. — J. Correa de Serra. = Sr. James Monroe.

Secretaría de Estado 27 de Diciembre de 1816.

Señor. = Tuve la honra de recibir vuestra carta de 20 del corriente, representando contra estarse preparando en Baltimore ciertos buques armados, y contra las instrucciones dadas al comandante de uno de estos buques para atacar condicionalmente á las embarcaciones de vuestro Soberano el Rey de Portugal y Brasil. Advertís que estos buques fueron aprestados sin autoridad de este gobierno y con pretextos bien diferentes de los motivos que juzgais. Advertís igualmente que las leyes existentes no autorizan al Presidente para entrometerse en semejantes casos, y pretendéis por eso que se les hagan las ampliaciones que se juzgaren suficientes para obstar á este mal.

Comuniqué al Presidente vuestra carta, y tengo ahora la honra de transmitir una copia del mensaje (*) que él ha dirigido al Congreso sobre el mismo asunto, á fin de obtener por ley una extension tal del Poder Ejecutivo, cual sea necesaria para mantener la neutralidad rigurosa de los Estados-Unidos, en la disencion actual de las colonias de España, y para evitar efectivamente el riesgo de los buques de vuestro Soberano que recelais.

Luego que se promulgue la ley sobre este asunto, tendré la honra de comunicarosla; y aprovecho esta ocasion que se me ofrece, de protextaros el grande interes que el Presidente tome en conservar las relaciones de mayor amistad con vuestro Soberano. Tengo la honra de ser vuestro mas obediente y humilde criado. = James Monroe. = Señor Correa de Serra.

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 28 del mes pasado hasta el 4 del corriente.

Dia 28 = Un sueco de S. Martin y un español de Gibraltar. Y han salido dos españoles para Torrevieja y Villajoyosa.

Dia 29 = Polacra otomana Ntra. Sra. de Idra, cap. Antonio Economo, de Cádiz, con queso. Ademas un ingles de S. Juan de Terranova, y tres españoles de Gibraltar, Benidorme y Cartagena. Y ha salido un otomano para levante.

Dia 30 = Dos suecos de Liorna y S. Martin y seis españoles de Almazarron, Almería, Tarifa, Ceuta, Marsella y Villajoyosa. Y han salido cinco españoles para Torrevieja, Benidorme, Guardamar y Cartagena.

(*) Este mensaje no lo insertamos ahora por hallarse en el *Diario de 14 de Febrero.*

Dia 1.º—Cuatro españoles de Zara, Guardamar, Altea y Torrevieja. Y han salido cuatro suecos para Torrevieja, un napolitano para Malta y cuatro españoles para Benidorme, Marsella, Valencia y Barcelona.

Dia 2—Goleta Santa Isabel, cap. José Ojeda, de Cádiz y Algeciras, con lana y otros efectos. Además siete españoles de Villajoyosa, Aguilas, Altea, Estepona y Vinaróz. Y han salido cinco españoles para Torrevieja, Mallorca, Barcelona, Cartagena y Málaga.

Dia 3—Un holandés de Peñíscola y cuatro españoles de Vinaróz, Benidorme, Guardamar y Estepona. Y han salido barco Concepcion, patron Jaime Selles, para Cádiz y cinco españoles para Torrevieja, Mallorca, Barcelona y Málaga.

Dia 4—Barco Concepcion, patron Vicente Zaragoza, de Cádiz, con azúcar y cacao. Además cuatro españoles de Chiclana, Ibiza, Torrevieja y Marsella. Y han salido bergantin inglés Ana, cap. Eduardo Beber, para el Brasil, con vino y otros efectos, y cinco españoles para Valencia, Altea, Vinaróz y Torrevieja.

AVISO AL COMERCIO,

En los almacenes de esta casa comisionada de la Real Compañía de Filipinas se manifestarán las muestras de todos los efectos y frutos Asiáticos que ha conducido de Manila la fragata nombrada *Nuestra Señora de Atocha* (a) *La Reina María Isabel*. Los individuos que deseen reconocerlas podrán acudir desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, bajo la inteligencia que dentro del término de ocho días, contados desde esta fecha, han de hacer sus propuestas los que soliciten entrar en la compra alzada del mismo cargamento; pues pasado este tiempo se ha de proceder á su venta en partidas é internacion á otros mercados de la Península. Cádiz 19 de Julio de 1817.

TEATRO PINTORESCO.—El triunfo de Arlequin, pantomima de magia de todo teatro. El volteador mecánico, y concluirá con el punto de vista del foro de Mesina.—A las $5\frac{1}{2}$ y á las $8\frac{1}{2}$.

Los directores avisan ser falsa la voz que se ha esparcido de trasladar estas funciones al café de la Cachuca, y tambien que en el poco tiempo que permanecerán en esta ciudad no omitirán medio para agradar al público.

TEATRO.—*La batalla de Pavia y prision del Rey Francisco I.º de Francia* (com. en 3 actos.)—*Amores de Rosina y Floricour* (baile joco-serio de la composicion del Sr. Pautret.)—*El payo de centinela* (sainete.)—A las ocho.